

**ASOCIACION DEL VOLUNTARIADO  
SOCIAL Y ECUMENICO  
CRISTO VIVE**

**CUENTAS ANUALES 2.018**

**BALANCE ABREVIADO**

**CUENTA DE RESULTADOS**

**MEMORIA ECONOMICA**

**INVENTARIO**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

# BALANCE ABREVIADO

2018



ASOCIACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y ECUMENICO CRISTO VIVE

BALANCE ABREVIADO

A fecha: 31/12/2018

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N 2018	Ejercicio N-1 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>8.581,29</b>	<b>10.158,63</b>
21,(281)	I. Inmovilizado intangible.			
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
	III. Inmovilizado material.		258,12	345,38
	IV. Inversiones inmobiliarias.			
252	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		8.323,17	9.813,25
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
	VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>39.766,84</b>	<b>37.554,86</b>
4708	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Existencias.			
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		15.300,88	2.500,00
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		142,02	1.030,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
	VII. Periodificaciones a corto plazo.			
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		24.323,94	34.024,86
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>48.348,13</b>	<b>47.713,49</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N 2018	Ejercicio N-1 2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>46.128,60</b>	<b>45.461,33</b>
100,101 (103),(104)	A-1) Fondos propios		46.128,60	45.461,33
	I. Fondo Social.		0,00	0,00
	1. Fondo Social.			
	2. Fondo Social no exigido			
111...	II. Reservas.		45.417,65	42.351,36
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	1.193,61
129	IV. Excedente del ejercicio		710,95	1.872,68
130,131,132	A-2) Ajustes por cambio de valor.			
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a largo plazo.			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>2.219,53</b>
400,401,... 465,475,476	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant. para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.			
	III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a corto plazo.			470,75
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		2.219,53	1.781,41
	1. Proveedores.		272,00	
	2. Otros acreedores.		1.947,53	1.781,41
	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			<b>48.348,13</b>

**CUENTA DE RESULTADOS  
ABREVIADA**

**2018**

Nº CTAS		Nota	(Debe) Haber	
			Ejercicio N	Ejercicio N-1
			2018	2017
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>58.490,16</b>	<b>47.978,30</b>
720	a) Cuotas de usuarios y afiliados		8.068,71	5.583,10
721	b) Aportaciones de Usuarios		17.369,83	15.713,00
721	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		33.051,62	26.682,20
740	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-3.417,57</b>	<b>-2.020,80</b>
	a) Ayudas monetarias		-2.506,45	-2.020,80
	b) Ayudas no monetarias			
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-911,12	
	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
(600),(601),...	<b>6. Aprovisionamientos</b>		-8.387,51	-7.811,25
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		424,20	46,64
(640),(641),...	<b>8. Gastos de personal</b>		-26.268,43	-24.100,54
(62),(631),...	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-20.086,32	-12.175,99
-68	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-43,58	0,00
	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			
790	<b>12. Excesos de provisiones</b>			
	<b>13. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>			<b>710,95</b>	<b>1.916,36</b>
76	<b>14. Ingresos financieros</b>			
(66)...	<b>15. Gastos financieros</b>			
	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
	<b>17. Diferencias de cambio</b>			
	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A1 + A.2)</b>			<b>710,95</b>	<b>1.916,36</b>
	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>			<b>710,95</b>	<b>1.916,36</b>

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## – EJERCICIO 2.018

---

ASOCIACION DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y ECUMENICO CRISTO VIVE	FIRMAS
NIF G41381930	D. Joaquin Moreno Barbero Presidente
Domicilio Social: Cl. Feria, 112 41002 – Sevilla	D. Antonio Morera Bielsa Secretario
UNIDAD MONETARIA EURO	D. Carlos Crúces López Tesorero
	Dª Teresa Oliva Rodríguez Vocal
	Dª Magdalena Naranjo Maqueda Vocal

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación del Voluntariado Social y Ecuménico 'Cristo Vive' es una Asociación sin ánimo de lucro. Entre sus fines figuran la potenciación del Voluntariado y la Atención a personas sin hogar.

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **1.1 IMAGEN FIEL:**

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por La Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018.

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el RD 1491/2011 de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para este tipo de entidades.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de las actividades.

En la confección de estas cuentas anuales se han aplicado en todo momento las disposiciones legales en materia contable.

Se ha incluido información complementaria para mostrar la imagen fiel de estas cuentas anuales:

Nota 1. Apartado Num.7.

Sobre usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Nota 2. Apartado Num.11

Sobre Acreedores y situación fiscal

Nota 3. Apartado Num.12

Sobre Gastos de Personal y Retribuciones de los miembros de la Jta.Directiva.

Nota 4. Apartado Num.15

Sobre las operaciones con partes vinculadas.

Nota 5. Apartado Num.16

Sobre Epígrafe C.VI Beneficiarios y Acreedores.

### **1.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **1.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.**

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente, salvo las derivadas de la situación actual del mercado.

### **1.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

No se ha modificado la estructura del Balance y Cuenta de Resultados respecto al ejercicio anterior.

### **1.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance

### **1.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.**

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

### **1.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.**

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

## 2 APLICACIÓN DE RESULTADOS.

### 2.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO,

Las partidas que forman el resultado del ejercicio han resultado ser las siguientes:

Los Gastos derivados de la Actividad ascendieron a 57.248,71 €

Aprovisionamientos	8.387,51
Suministros y Servicios Exteriores	19.405,99
Gastos de Personal	26.268,43
Ayudas Monetarias	2.506,45
Otros Gastos	680,33

La Dotación para Amortización de Inmovilizado ascendió a 43,58 €

Los Ingresos empleados en la Actividad ascendieron a 58.003,24 €

Cuotas de Asociados	8.068,71
Aportaciones de Usuarios	17.369,83
Subvenciones recibidas para la actividad.	32.140,50
Ingresos financieros	0
Otros Ingresos	424,20

### 2.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO,

Se presenta a la aprobación de la Asociación la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio - Positivas	710,95 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total .....	710,95 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A ..... REMANENTE	710,95 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	710,95 €

Las disposiciones legales que nos son de aplicación no limitan la aplicación de resultados propuesta.

### **3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes

#### **3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE;**

La Asociación carece de Inmovilizado Intangible.

#### **3.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,**

La Asociación carece de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

#### **3.3 INMOVILIZADO MATERIAL;**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición menos la amortización acumulada.

En su caso se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. No se han producido correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. Los coeficientes aplicados se ajustan a la depreciación estimada conforme a valoraciones reales.

Si por alguna circunstancia, se observara una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se contabilizaría el correspondiente Deterioro.

CRITERIOS SOBRE AMORTIZACIÓN POR GRUPOS DE ELEMENTOS			
Epígrafe	Años de Vida útil	Método	Porcentaje Anual de Amortización
Construcciones (*)	100	Amortización lineal	1%
Maquinaria (*)	12,5	Id.	8%
Uillaje	10	Id.	10%
Mobiliario	10	Id.	10%
Equipos de Proceso de datos	10	Id.	10%
Elementos de Transporte (*)	5-10	Id.	20% 10%
Otras Instalaciones	10	Id.	10%
(*) La Asociación carece de Inmovilizado perteneciente a estos grupos.			

### **3.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES;**

La Asociación carece de Inversiones Inmobiliarias, Terrenos ni Obras en Construcción.

### **3.5 PERMUTAS;**

No se han realizado Permutas durante el ejercicio actual.

### **3.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS;**

La Asociación carece de cualquier tipo de instrumentos financieros.

### **3.7 EXISTENCIAS;**

La Asociación carece de existencias debido a nuestro tipo de actividad.

### **3.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA;**

No se han producido.

### **3.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS;**

La asociación es una entidad sin ánimo de lucro, en consecuencia no presentamos liquidación de impuestos.

### **3.10 INGRESOS Y GASTOS;**

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Nuestra Asociación no lleva a cabo actividad comercial alguna, no emitimos facturas ni cobramos por nuestra labor asistencial.

En nuestra Asociación no se da la prestación de Servicios como tal, algunos residentes que cuentan con recursos contribuyen con cantidades variables a sufragar sus propios gastos de manutención, el resto de residentes no aportan cantidad alguna y en ningún caso esas aportaciones se utilizan para gastos corrientes que son a cargo de la Entidad.

### **3.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS;**

La Asociación no mantiene litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones ni obligaciones pendientes.

La asociación vive su actividad 'al día', en la contabilidad no se contemplan las provisiones, el criterio para contingencias sería la utilización del fondo que constituyen la Reservas de la Asociación.

### **3.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL;**

Los gastos de personal se imputarán directamente a los resultados del ejercicio.

En los casos en que los gastos de personal son imputables a las subvenciones recibidas, se imputan directamente a resultados del ejercicio tanto el importe de la subvención como los gastos de personal imputables a la misma.

Si la subvención recibida fuera de carácter plurianual los gastos de personal se imputan proporcionalmente a cada ejercicio hasta su total aplicación.

En el caso de bajas por enfermedad, las cantidades abonadas por la tesorería de la Seguridad Social se han contabilizado como menor importe en la cuenta de Gastos de la Seg. Social a cargo de la empresa.

### **3.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS;**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones concedidas en firme y no abonadas se contabilizan como deuda con cargo a la cuenta 440 si se trata de una entidad privada o a la cuenta 4708 si es una entidad pública.

### **3.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.**

La Asociación es uno de los Patronos de la Fundación Nueva Tierra y como tales realizamos aportaciones para mantener la labor asistencial de dicha Fundación, estas aportaciones se contabilizan como crédito a largo plazo, en espera de que la Fundación se encuentre en situación de devolverlas; no se devengan intereses por estas operaciones.

## **4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Las operaciones correspondientes al inmovilizado material durante el ejercicio han sido las siguientes: En todos los casos el coeficiente de amortización aplicado ha sido el 10%.

<b>Denominación del Bien</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas en el ejercicio</b>	<b>Salidas en el ejercicio</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Amort. Anual</b>	<b>Cifra en Balance</b>
Mobiliario y Enseres	301,70	0	0	301,70	43,58	258,12
Equipos de Proceso de datos	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>301,70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>301,70</b>	<b>43,58</b>	<b>258,12</b>

La Asociación carece de Inmovilizado intangible y de Inversiones Inmobiliarias. Los criterios sobre amortización se han indicado en el apartado 4.3 de este documento.

- Ampliación, Modernización, Mejoras: La casa no es de nuestra propiedad y no nos corresponde
- Provisiones y saneamientos: No procede por ser partidas de menor cuantía
- Arrendamientos financieros: No existen
- Capitalización de Intereses: No procede.

## 5 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>	La Asociación carece de bienes del Patrimonio Histórico.			

## NOTA 1

### 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deuda Vinculada con Fundación Nueva Tierra (1)	9.813,25	122,63	1.612,71	8.323,17
Préstamos a Usuarios (2)(3)	1.030,00	182,00	1.212,00	0,00

- (1) Aportaciones a la Fundación Nueva Tierra para mantenimiento de su labor asistencial, se contabiliza como crédito a largo plazo en espera de que la Fundación se encuentre con capacidad para su devolución, no se generarán intereses. En 2018 se recupera un 18% de la deuda anterior.
- (2) En 2018 se han recuperado 300 € correspondientes a los préstamos realizados a usuarios en 2017. El resto de préstamos por 720 €, se considera incobrable y se condonan con fecha 31/12/2018.
- (3) Los préstamos a usuarios realizados en 2018 ascienden a 182€, dado que son de muy dudoso cobro, se contabilizan a 31/12/2018 como ayudas monetarias.

## 7 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	La Asociación carece de Activos Financieros, tanto a corto como a largo plazo.					
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

## 8 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	La Asociación carece de Préstamos y cualquier otro tipo de Pasivos Financieros, tanto a corto como a largo plazo.					
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

## 9 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas Estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	43.544,97			
Resultados de 2018		1.872,68		45.417,65
Excedente del ejercicio 2018	1.872,68	710,95	-1.872,68	710,95
<b>Total...</b>	45.417,65	2.583,63	-1.872,68	46.128,60

En 2018 se distribuyen los resultados correspondientes a 2017 por un importe de 1.872,68 € imputándose a Reservas por el 100%.

Con esta Operación, las Reservas de la Asociación a 31-12-2018 ascienden a 45.417,65 € como se ha reflejado en el cuadro anterior.

El resultado positivo de 2018 por 710,95 € pasará a aumentar los Fondos Propios como también se ha indicado en el cuadro anterior.

## **NOTA 2**

### **10 SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos que componen los epígrafes de las administraciones públicas del balance a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
H.P Acreedora por retenciones de IRPF	-1.083,16
Subvenciones Publicas pendientes de cobro	15.300,38
Organismos de la Seguridad Social Acreedores por cuotas de Seguros Sociales.	-864,37
<b>TOTAL</b>	<b>13.352,85</b>

Los pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública se realizarán los días 31 y 21 de enero respectivamente.

#### **10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La asociación es una entidad sin fines lucrativos, y carecemos de actividad mercantil alguna, en consecuencia no presentamos liquidación de impuestos.

La Ley 49/2002 especifica que están exentas del impuesto de Sociedades:

- Las donaciones realizadas como colaboración con los fines de la entidad
- Las cuotas satisfechas por asociados y benefactores.
- Las subvenciones no destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas.

La misma ley considera como explotación económica exenta a las entidades de prestación de servicios de acción social, asistencia social e inclusión social de personas en riesgo de exclusión social, como es el caso de nuestra Asociación.

#### **10.2 OTROS TRIBUTOS**

La naturaleza y el escaso patrimonio propio de la Asociación hace que no estemos sujetos al pago de otros tributos.

A tal efecto, no nos es de aplicación el IBI por tratarse de una casa que no es de nuestra propiedad.

Tampoco estamos sujetos al pago del IAE ya que la Asociación carece de actividad económica no exenta.

## 11 INGRESOS Y GASTOS

<b>Partidas de Gasto</b>	<b>Gastos</b>
Ayudas Monetarias	<b>2.506,45</b>
Variación de Existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	<b>8.387,51</b>
Alimentación	7.269,68
Artículos de Limpieza	232,28
Otras compras	885,55
Gastos de Personal	<b>26.268,43</b>
Sueldos y Salarios	19.866,62
Seguridad Social y otros Gastos Sociales	6.281,81
Indemnizaciones	120,00
Gratificaciones	0,00
Suministros y Servicios Exteriores	<b>19.405,99</b>
Arrendamientos y Asimilados	3.490,74
Gastos de Transporte	563,93
Primas de Seguros	1.060,53
Mantenimiento y Reparaciones	5.487,59
Servicios bancarios	4,96
Gastos de Correo	27,50
Agua y Saneamiento	1.349,25
Electricidad	1.742,34
Combustible – Gas	686,69
Gastos de Telefonía	760,87
Gastos de Internet	130,44
Servicios de profesionales independientes	4.101,15
Otros Gastos propios de la actividad	<b>680,33</b>
Dotación para Amortización de Inmovilizado	<b>43,58</b>
Total ...	<b>57.292,29</b>

<b>Partidas de Ingreso</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>25.438,54</b>
Cuota de usuarios	17.369,83
Cuota de afiliados	8.068,71
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>0,00</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>	<b>0,00</b>
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	0,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>32.564,70</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	424,20
Ingresos Financieros	0,00
Subvención Consejería de Igualdad - Mantenimiento	1.270,89
Subvención Consejería de Igualdad – Programas - PSH	3.068,73
Subvención del Ayuntamiento de Sevilla, Programa Sevilla Solidaria	15.000,00
Subvención del Ayuntamiento de Sevilla. Programa Sevilla sin Drogas 2018	13.712,00
Reintegro Subvencion no justificada en su totalidad	-911,12
<b>Total ...</b>	<b>58.003,24</b>

### **Nota 3**

En la partida de Gastos de Personal, Referente a las Cargas Sociales, no se han producido aportaciones ni donaciones para pensiones.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido cantidad alguna por el ejercicio de su cargo.

### **Subvenciones, donaciones y legados**

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta de Andalucía Consejería de Igualdad Linea 10 Mantenimiento	2.018	2.018	1.270,89	0,00	1.270,89	1.270,89	0,00
Linea 11 Programas	2.018	2.018	3.068,73	0,00	3.068,73	3.068,73	0,00
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Prog.Sevilla Solidaria	2.018	2.018	15.000,00	0.00	15.000,00	15.000,00	0,00
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Pr.Sevilla Sin Drogas	2.018	2.018	13.712,00	0.00	13.712,00	13.712,00	0.00
<b>Totales...</b>			33.051,62	0.00	33.051,62	33.051,62	0.00

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones Cta. 1320	0	33.051,62	33.051,62	0,00
<b>Total...</b>	0	33.051,62	33.051,62	0,00

## 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Asociación aplica todos sus recursos a los propios fines de la misma en términos de utilización; no obstante, la naturaleza y escasez de nuestro patrimonio no permiten operaciones de esta naturaleza, a este respecto nos remitimos a la información indicada en el propio Balance.

La Asociación no ejerce ningún tipo de actividad que no sea la marcada en los estatutos, careciendo asimismo de actividad comercial alguna, por tanto todas las rentas e ingresos se aplican únicamente al cumplimiento de los fines de la Asociación.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la ley 49/2002 resulta ser en nuestro caso:

Total de Ingresos por todos conceptos: ..... 58.914,36  
 Aplicado a fines propios : ..... 58.814,36    99,8%

## 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### NOTA 4

La Asociación es uno de los Patronos de la Fundación Nueva Tierra y como tales realizamos aportaciones para mantener la labor asistencial de dicha Fundación.

En el presente ejercicio las aportaciones se han reducido a 122,63 € y se han aumentado los retornos por un importe de 1.612,71 €, con lo que la deuda vinculada ha pasado a ser de 8.323,17 €, lo que supone una reducción de un 18% aproximadamente.

## 14 OTRA INFORMACIÓN

- El número de personas empleadas en el curso del ejercicio han sido:
  - Una Trabajadora Social en jornada de 40 horas semanales. todo el año.
  - Un Monitor contratado 40 horas semanales durante 4 meses.
- La distribución de género al final del ejercicio ha sido de 1 H – 0,33 M
- Cambios producidos en el Organo de Gobierno:  
La Junta Directiva fue renovada el día 27/09/2018 y posteriormente presentada solicitud para su inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía.
- No se han producidos autorizaciones para ninguna actuación prevista, tampoco se han dirigido solicitudes de autorización al respecto.
- Señalamos que los miembros de la Junta Directiva no han percibido cantidad alguna por el desempeño de sus funciones como tales, En ningún caso se han percibido dietas ni gastos de transporte.
- No se han producido anticipos ni créditos a ninguno de los miembros de la junta directiva de la Asociación.
- No se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de la junta directiva.
- No se han producido en el ejercicio operaciones que impliquen algún tipo de garantía.

### **NOTA 5**

El desglose del epígrafe C).VI Acreedores Comerciales es el siguiente.

CONCEPTO	IMPORTE
Proveedores	272,00
Seguridad Social – Acreedores	864,37
H.P Acreedora por retenciones de IRPF	1.083,16
<b>TOTAL</b>	<b>2.219,53</b>

Estas deudas se producen como consecuencia del fin de año y han sido abonadas puntualmente en el mes de enero de 2019.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
JOAQUIN MORENO BARBERO	Presidente	
ANTONIO MORERA BIELSA	Secretario	
CARLOS CRUCES LOPEZ	Tesorero	
Teresa Oliva Rodríguez	Vocal	
Magdalena Naranjo Maqueda	Vocal	

# INVENTARIO

2018

**ASOCIACION DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y ECUMENICO CRISTO VIVE**

**INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.018**

**Inmovilizado Material**

<b>Terrenos y Construcciones</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>				
La Asociacion carece de este tipo de inmovilizado							
<b>Elementos de Transporte</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>				
La Asociacion carece de este tipo de inmovilizado							
<b>Mobiliario y enseres</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>				
Mobiliario casa Feria, 112 Armarios, camas, mesas, sillas, sofás, etc Ropas de cama y mesa, lenceria, Cocina, electrodomésticos, TV, Frigorifico, lavadora, microondas, utillaje propio de una vivienda.	Varias fechas	0.00	Elementos ya amortizados				
Mobiliario piso Pino Montano Armarios, camas, mesas, sillas, sofás, etc Ropas de cama y mesa, lenceria, Cocina, electrodomésticos, TV, Frigorifico, lavadora, microondas, utillaje propio de una vivienda.	Varias fechas	0.00	Elementos ya amortizados				
<b>Equipos Informaticos y asimilados</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>				
Equipos Informaticos ( dos ) Impresoras Multifuncion ( dos ) Proyector audiovisual	Varias fechas	0,00	Elementos ya amortizados				
<b>Otras Instalaciones</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>				
Equipo de Climatizacion en Calle Feria, 112	Dic. De 2011	0.00	Elementos ya amortizados				
<b>Mobiliario y enseres</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada a 31/12/2017</b>	<b>Amortización Pendiente a 31/12/2017</b>	<b>Amortizado en 2018</b>	<b>Amortizacion Acumulada a 31/12/2018</b>	<b>Amortización Pendiente a 31/12/2018</b>
1 Ud. Frigorifico Comby Balay 3KF6601W	24/11//2016	349,02	47,32	301,70	43,58	90,90	258,12

**Inmovilizado Financiero**

**Deudas y Otras Obligaciones**

La Asociacion carece de Deudas y de cualquier otro tipo de obligaciones.

**Deudas con partes Vinculadas**

La Asociacion carece de Deudas con partes vinculadas



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2018

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y ECUMENICO CRISTO VIVE

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Andalucía.

Unidad Registral, Sección primera de Asociaciones, con el número 41-1-3236

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

41-1-3236

12/09/1989

G41381930

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CL.FERIA

112

41002

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

SEVILLA

SEVILLA

954 388 303

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asociacioncristovive@gmail.com



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- a) Promover, concienciar y potenciar el voluntariado, así como sensibilizar a la Asociación de su aportación.
- b) Estimular, fomentar y organizar a personas que de manera continuada quieran poner su tiempo libre al servicio de los sectores menos favorecidos de la sociedad, para que esta sea más solidaria y más humana.
- c) Realizar un trabajo socio asistencial de atención personal de necesidades acuciantes poco cubiertas, atendiendo en cada momento según las posibilidades, al grupo social más necesitado o marginado, pasando a otro o a otros cuando exista una cobertura suficiente, institucional o no, para ese grupo o problema.
- d) Coordinarse con otras entidades con fines similares o actuaciones tendentes con sus objetivos y actividades.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

18

0

18

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

**La Asociación lleva a cabo una única actividad en los dos centros de que dispone, tal como se indica a continuación.**

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

CENTRO DE ACOGIDA "COMUNIDAD DE LOS BIENAVENTURADOS"

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Servicio de Alojamiento

Servicio de Manutención

Servicio de Atención Social

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Centro de Acogida para personas sin hogar.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

1.66



Personal con contrato de servicios	No
Personal voluntario	Diez

### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>2.506,45</b>
a. Ayudas monetarias	2.506,45
b. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>8.387,51</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	8.387,51
b. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>26.268,43</b>
Otros gastos de la actividad	<b>20.086,32</b>
a. Arrendamientos y cánones	3.490,74
b. Reparaciones y conservación	5.487,59
c. Servicios de profesionales independientes	4.101,15
d. Transportes	563,93
e. Primas de seguros	1.060,53
f. Servicios bancarios	4,96
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.669,59
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos propios de la actividad	680,33
Amortización de inmovilizado	<b>43,58</b>
Gastos financieros	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>57.292,29</b>



<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>8.068,71</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	<b>17.369,83</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>32.140,50</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	32.140,50
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>424,20</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	424,20
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>58.003,24</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

27

Clases de beneficiarios/as:

Personas sin hogar

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Varones, de 18 a 65 años de edad, en situación de sinhogarismo y/o exclusión social con recursos escasos o inexistentes.

Los beneficiarios no podrán presentar enfermedad mental grave y han de ser independientes para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Que los beneficiarios carezcan de ingresos no es impedimento para acceder a los servicios y adquirir la condición de beneficiario. Todos los usuarios acceden a los mismos servicios, ya sea que cuenten con algún ingreso o carezcan de ellos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Nuestro programa asistencial se divide en distintas fases:

1 Fase de ingreso y acogida: previamente a la realización del ingreso en el centro, el usuario ha sido entrevistado por la trabajadora social para conocer su situación y el equipo técnico ha valorado favorablemente su acogida por cumplir con el perfil de atención así como establecer líneas de intervención para cada caso en



cuestión.

2 Fase de recuperación personal y trabajo de aspectos personales: trabajo de autoestima, recuperación de hábitos de higiene y adquisición de habilidades sociales básicas, incluyendo una orientación hacia actividades formativas y ocupacionales.

Todos estos aspectos señalados se trabajaran mediante talleres específicos a cada área con el diseño y supervisión del equipo así como la colaboración del personal voluntario.

3. Fase de inserción laboral: se trabajará la búsqueda activa de empleo tanto desde nuestra entidad (mediante un seguimiento individualizado orientado a un programa de BAE específico como a través de la ejecución de talleres prelaborales de tipo grupal) como mediante la coordinación y derivación a centros especializados como son Centro de Día Macarena, Fundación Don Bosco, Asociación Realidades o Andalucía Orienta.

No podemos olvidar que un aspecto importantísimo que se incluye dentro de la fase de inserción laboral es también el reciclaje profesional y la formación del usuario para lo que nos es de gran utilidad la coordinación con recursos más específicos en este sentido.

4. Fase de vida autónoma: promoviendo aspectos normalizadores de inserción mediante el pase al piso tutelado y el apoyo en la búsqueda de una vivienda definitiva.

En todas las fases los residentes cuentan con servicio social y atención psicológica, en sesiones grupales o individuales, según precise, para la resolución de problemas y adquisición de hábitos sociales y saludables.

El equipo técnico del centro formado por: el presidente y director del centro de acogida, una trabajadora social, un monitor, una psicóloga, un médico psiquiatra y un administrativo se encarga de planificar y supervisar todas las intervenciones.

No podemos olvidarnos de nuestro equipo de voluntarios que también participan activamente en distintos talleres y actividades de ocio sí como en aquellos acompañamientos que los usuarios precisan.

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2018 se han atendido en régimen residencial 27 personas sin hogar, de las cuales,

4 Han conseguido una reinserción social definitiva.

6 Han causado baja voluntaria después de pasar varios meses en el Centro.

7 Han causado baja por motivos disciplinarios.

8 permanecen en el Centro de Acogida.

2 Permanecen en el piso tutelado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Desde el año 1989 intentamos facilitar un modo de vida digno a personas que ya cuentan con una prolongada trayectoria de sinhogarismo y que de otro modo se encontrarían en situación de calle.

Continuamos acumulando experiencia en la atención a este colectivo ofreciendo, dentro de los medios a nuestro alcance, una alternativa real de inclusión social acompañando en el proceso y estableciendo calendarización de intervención a medio/largo plazo; también seguimos trabajando en el compromiso con el voluntariado ya asumido en el año 1989.



Entendemos que los fines estatutarios han sido cumplidos de forma satisfactoria teniendo en cuenta la reducida dimensión de nuestra Asociación.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
1	Fijo 40 horas semanales	Trabajadora Social

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
1	Temporal 40 horas semanales	Monitor

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	No contamos con personal de esta naturaleza

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
10	Un Psicólogo dedicado 5 horas semanales. Cubre atención psicológica, así como valoración diagnóstica, en usuarios que lo precisan. Un Médico Psiquiatra dedica a los usuarios 2 horas semanales. Cubre atención, así como valoración diagnóstica, psiquiátrica en usuarios que lo precisan. Un administrativo que dedica 5 horas semanales atendiendo a los usuarios en tareas de acompañamiento a citas médicas y administrativas Equipo de voluntarios (resto de voluntariado): participan en diversos talleres de manera programada por el centro para los usuarios del mismo, así como en actividades y eventos de celebración del Día Internacional del Voluntariado y en otros eventos como el conteo de PSH en Sevilla o en las distintas actividades de recogida de alimentos en colaboración con el Banco de Alimentos de Sevilla.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1 Casa	Centro de Acogida “Comunidad de los Bienaventurados.” El edificio donde se encuentra el Centro de acogida es propiedad de la Fundación Nueva Tierra, entidad de cuyo Patronato forma parte la Asociación.	Cl. Feria, 112 de Sevilla CP.41002 – Sevilla
1 Piso	Un Piso Tutelado alquilado a Emvisesa, Empresa municipal de la Vivienda de Sevilla.	CL. Estrella Altair 10 – Bloque 1 – 3º B C.P.41015 Sevilla



	La titularidad de ambos edificios es de la Asociación.	
--	--	--

Características

Características:

- Centro de acogida “Comunidad de los Bienaventurados”: cuenta con 11 plazas  
Consta de tres plantas y azotea, su distribución es la siguiente:  
Planta Baja: Despacho, salón, comedor, aseo, cocina, despensa.  
Planta primera: oficina, cuarto de baño, cuatro plazas en dos habitaciones dobles.  
Planta segunda: tres habitaciones de dos, dos y tres plazas respectivamente y cuarto de baño.
- Piso Tutelado: cuenta con cinco plazas  
Consta de dos dormitorios dobles y uno simple, dos cuartos de baño, salón, cocina, lavadero y dos terrazas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Ambos centros se encuentran totalmente equipados con mobiliario, electrodomésticos, enseres, ropa de cama y mesa, telefonía e internet, etc.</p> <p>En el Centro de acogida donde se encuentran las oficinas se dispone además de los equipos informáticos y audiovisuales necesarios, fax, fotocopiadora y el material logístico necesario para el desarrollo de la actividad.</p>	Las ya citadas

**C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía - Consejería de Igualdad, Salud y P.S. Línea 10 – Mantenimiento	1.270,89	Atender parcialmente el alquiler del Piso Tutelado.
Junta de Andalucía - Consejería de Igualdad, Salud y P.S. Línea 11 – Programas de Acción Social	3.068,73	Atender parcialmente el pago de la nómina y Seg. Sociales de un Monitor, Algunas facturas de Electricidad y de Alimentos.
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Sevilla Solidaria – Convocatoria de 2018	15.000,00	Atender parcialmente el pago de la nómina y Seg. Sociales de una Trabajadora Social. Facturas de atención Psicológica y Psiquiátrica. Una Parte del Material Fungible y de los Gastos empleados en el Desarrollo de Actividades, algunas facturas de Alimentos y de Gas Butano.
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Sevilla Sin Drogas – Convocatoria de 2018 Concedida en firme, pero no ingresada en 2018	13.712,00	Atender parcialmente el pago de la nómina y Seg. Sociales de una Trabajadora Social. Facturas de la atención psicológica. Algunas facturas de actividades incluidos alimentos. Algunas facturas de gastos corrientes.



Excmo. Ayuntamiento de Sevilla		Subvencion aplicada ya en 2017.
Sevilla Sin Drogas – Convocatoria de 2017	- 911,12	
Reintegro de cantidades no justificadas debidamente.		

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
Los miembros de la Junta directiva no perciben retribución alguna por el desempeño de sus funciones.  No se abonan, dietas ni Kilometrajes, ni Gastos de representación.		0,00

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe
No se percibe retribución alguna por ningún concepto.	No procede	0,00

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación distribuye su actividad en orden a tres servicios básicos:

### A) Asistencia de Emergencia:

Servicios prestados desde el centro de acogida, previa entrevista de demanda valorada por el equipo técnico en la que se diagnostica las necesidades del usuario. Con este diagnóstico se establece el itinerario personalizado en su proceso de normalización e inserción basándonos en las necesidades y capacidades del usuario.

El usuario es acogido, acompañándole y orientándole en el proceso y actividades a realizar, con el fin de lograr la mayor estabilización personal y el máximo nivel de normalización. Durante su estancia en el centro de acogida los usuarios tienen cubiertas sus necesidades básicas de manutención, vestido y alojamiento.

La carencia de recursos no supone en ningún caso el rechazo de la persona o distinción en la atención dispensada.

### B) Asistencia y Acompañamiento en la Inserción:

Superados los objetivos marcados para cada persona, y una vez valorado por el equipo que el usuario se encuentra con la capacidad suficiente de asumir mayor grado de responsabilidad y compromiso en su proceso de inserción social, podrá pasar al Piso Tutelado donde disponen de una mayor autonomía.

Igualmente cuentan con sus necesidades cubiertas, siendo ahora ellos mismos los agentes activos de su proceso, serán responsables de gestionar las actividades cotidianas del hogar, compaginándolas con la búsqueda activa de empleo y/o formación para su definitiva inserción sociolaboral.



Cuentan, como ya referíamos anteriormente, con la coordinación de recursos y centros dedicados específicamente a esta área (Fundación Gerón, Fundación Integra, Centros de Día o Andalucía Orienta) que facilitarán el último paso hacia su propia independencia personal y desde los cuales se trabaja bajo el principio de coordinación.

***C) Fomento y participación del voluntariado:***

La realidad social y la situación actual destacan la cada vez mayor importancia de fomentar los valores solidarios ante las necesidades sociales.

En nuestra asociación intentamos que los voluntarios sean conocedores de la problemática que presenta el colectivo de Personas Sin Hogar, tomen conciencia de la situación en la que estas personas se encuentran y la multitud de causas que pueden llevar a esta situación, el perfil cambiante de este colectivo... y se sensibilicen con ella, mostrándose activos en los procesos de ayuda que puedan ofrecer a las personas.

En la Asociación ofrecemos la oportunidad de participar en las distintas actividades del centro y relacionarse directamente con los usuarios y conocer su problemática no superficialmente, sino con cierta profundidad.

Tenemos siempre presente nuestro agradecimiento al equipo de voluntarios al poner a nuestra disposición su compromiso y esa parte de su tiempo libre tan valiosa para nuestra Asociación y para las personas que atendemos.



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Joaquín Moreno Barbero	Presidente	
Antonio Morera Bielsa	Secretario	
Carlos Cruces López	Tesorero	
Teresa Oliva Rodríguez	Vocal	
Magdalena Naranjo Maqueda	Vocal	



<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>21</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>30</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.